



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 222/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 113-93 , recaída a fs. 7 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a Ediciones Ciudad Argentina - Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos, por intermedio del Dr. José Roberto Dromi, la donación de material bibliográfico, efectuada a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos veintiseis (\$ 26,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) DROMI, José Roberto. Los Jueces;
Es la justicia un tercio de poder?.
Buenos Aires, Ciudad Argentina -
Fundación Centro de Estudios Políti-
cos y Administrativos, 1992.....\$ 26,00
=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

[Signature]
Dra. HAYDÉE ALVARENGO DE MAGAÑA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA